

Chillán, septiembre 26 de 1992

Exmo. Señor  
Presidente de la República  
de Chile  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de la Moneda  
S A N T I A G O

REPUBLICA DE CHILE			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/22407		
A:	02 OCT 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.L.	<input type="checkbox"/>	M.C.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
XIRB			

Ref.: Estudio sobre el Nuevo Sistema Previsional /

Exmo. Señor Presidente:

Con el debido respeto que su alta investidura me merece, debo expresarle que he lamentado muy profundamente que no se me haya dado la posibilidad de una entrevista con su Excelencia el 20 de Agosto del presente año, con motivo de su visita a la ciudad de Chillán; entrevista solicitada el día 05 de ese mismo mes.

En esa ocasión, quería reiterar personalmente al Señor Presidente la necesidad urgente de solución a los diferentes problemas planteados en mi Estudio del 07 de Febrero y de un complemento a ese Estudio del 09 de Abril de 1992, relativos al Nuevo Sistema Previsional del D. L. N° 3.500. Exposición de problemas y soluciones sugeridas, que no sólo afectan a uno o a unos pocos chilenos, sino que a miles de ellos.

Por lo mismo mi preocupación; y además, porque a

Exmo. Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar

-2-

ocho meses de haberlo presentado, el gobierno aún no dá las soluciones que los afiliados de las A. F. P. esperan y reclaman. Sobre el particular, es cuestión que se consulte el volumen de reclamos y apelaciones acumuladas en las Administradoras, en el I. N. P. y en las Superintendencias, para confirmar la gravedad del problema y la importancia de su oportuna y debida consideración.

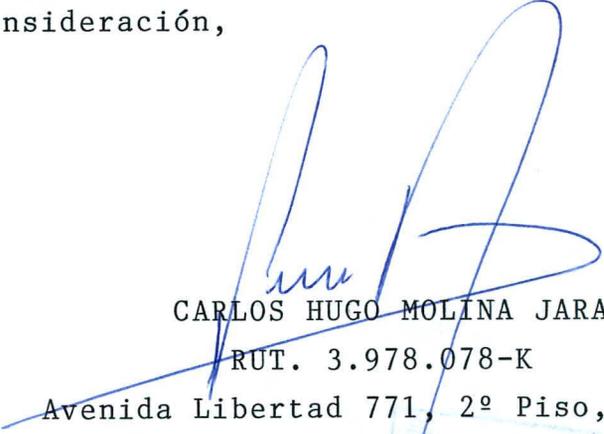
He lamentado no haber tenido la posibilidad de esa entrevista, porque también esperaba su respaldo directo a ese Estudio, con lo cual se habría logrado mayor agilización en su trámite. Ahora, en la medida que ello me sea posible- por las limitaciones propias que tiene un simple ciudadano-, tendré que esperar que los parlamentarios a que tenga acceso o la C.U.T., se interesen en la materia y puedan ayudarme a buscar las soluciones que en justicia procuran muchos chilenos que se sienten desprotegidos y abandonados, a causa de un Decreto Ley con vacíos y que adolece de fallas en la forma y en el fondo.

Oportuno es, sin embargo, agradecer al Señor Presidente los dos Oficios que me hiciera llegar por intermedio del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial, acusando recibo de esas presentaciones, como asimismo, el que me despachara el Sr. Subsecretario de Previsión Social del Ministerio del Trabajo el 26 de Ma

Exmo. Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
-3-

yo de 1992, por medio del cual me informa -a esa fecha- haber solicitado la opinión de distintas Instituciones relacionadas con dichas materias.

Sin otro particular, saluda a Su Excelencia con mucho respeto y consideración,



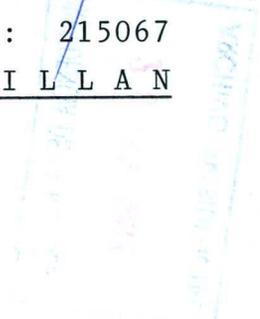
CARLOS HUGO MOLINA JARA

RUT. 3.978.078-K

Avenida Libertad 771, 2º Piso, Of. 1

FONO: 215067

C H I L L A N



REMTE.: CARLOS HUGO MOLINA JARA  
AVDA. LIBERTAD N° 771, 2° PISO, OF. 1  
C H I L L A N



EXCMO. SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
S AN T I A G O



366/11



Ant. 92/22407

CBE. 92/22407

Santiago, 05 de octubre de 1992

**ARCHIVO**

Señor

Carlos Hugo Molina Jara

Avda. Libertad 771, 2º Piso, Of. 1

Chillán.-

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 26 de septiembre recién pasado en que nuevamente nos expone sus inquietudes, respecto del Nuevo Sistema Previsional.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos insistido a la Subsecretaría de Previsión Social, que dé respuesta a sus planteamientos.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial